

187038 21



6-11-74

187038

A41F

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "DISPOSITIVO PARA UNIR PARTES DE PRENDAS DE VESTIR", cuyo privilegio se solicita a favor de D. JAIME FOIX CENEFELS, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Rosellón, nº 18.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un broche de sujeción que se caracteriza porque ambas piezas activas de unión son iguales, pudiendo ser intercambiadas de posición, dando siempre el resultado apetecido, o sea la sujeción de ambas piezas, que al estar clavadas

187038



por medio de dos placas base o pletinas a la ropa, hacen que ésta quede totalmente sujeta.

5 La ventaja principal que le confiere una gran utilidad, es que se puede hacer la pieza en un sólo golpe de estampación, con lo cual disminuye notablemente el precio de venta, por la simplicidad del molde.

10 Debido a su diseño, tiene la propiedad de ajustarse, por su parte posterior, a la prenda de vestir, no quedando salientes ni holguras, que puedan perjudicar al usuario en su utilización.

15 Para facilitar la comprensión del presente Modelo, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, en su esencia, un plano al que se refiere esta Memoria durante la descripción.

20 En la figura 1 se representa una vista de perfil del broche 11, en la que se ve una de las dos púas de sujeción 12, y una parte en forma curvo-convexa 13. Las figuras 2 y 3 representan vistas de frente y planta, respectivamente, del broche 11, para mejor comprensión de la estructura laminar de la pieza.

25 La pletina 21, que recoge en los dos orificios 22, las púas 12 del broche 11, está dibujada en vista de planta en la figura 4 y en vista de perfil, figura 5, en la que se observa perfectamente la elevación 23, que tiene por objeto acoger las púas una vez

187038



dobladas.

Un conjunto en perspectiva, representado en la figura 6, hace más comprensible el dispositivo.

5 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo, podrán introducirse las variaciones o modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando éstas no alteren la esencia del Modelo, que queda resumido  
10 en la siguiente,

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "DISPOSITIVO PARA UNIR PARTES DE PRENDAS DE VESTIR ", especialmente para ser utilizado como cierre de remate en petrinas, caracterizado, esencialmente, por comprender el elemento conjunto funcionalmente apto, por lo menos dos pares de piezas idénticas dos a dos, con sendas placas base o pletinas y sendos broches, propiamente dichos, a disponer en aparejamiento en ambas piezas a unir.

20 2ª - Dispositivo, del tipo construido en material laminar rígido, tal como plancha metálica, caracterizado, esencialmente, porque el broche se constituye a base de una pieza enteriza conformada, según un trapecio con su base mayor curvo-convexa y arista  
25 perimetral correspondiente a ella acusadamente curvada, emergiendo de la misma en posición opuesta

187038



1972

sendas patas puntiagudas.

5 3ª - Dispositivo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque la distancia mayor entre los lados inclinados del voladizo es ligeramente inferior a la luz del puente determinado entre las patas opuestas y puntiagudas, bajo el cual queda solapada la parte en voladizo del broche.

10 4ª - Dispositivo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, por comprender en asociación una placa base o pletina de planta semejante a la porción trapecial del broche, pero de superficie mayor, presentando orificios que se corresponden en número o distribución con las patas del broche.

20 5ª - Dispositivo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque la placa base presenta entre los orificios embuticiones suficientemente profundas como para albergar las patas del broche que quedan enrasadas con la superficie de la placa base.

6ª - " DISPOSITIVO PARA UNIR PARTES DE PRENDAS DE VESTIR ".

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que

187038



consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

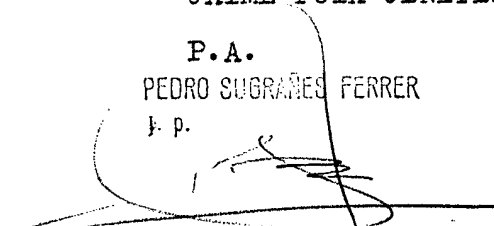
MADRID, 21 de Diciembre 1972

JAIME FOIX CENEFELS

P.A.

PEDRO SUGRAÑES FERRER

f. p.

  
f.c. Pedro Sagrañes Moliné

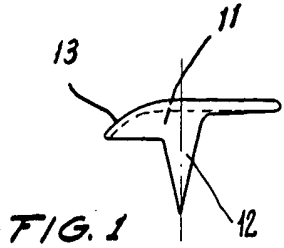
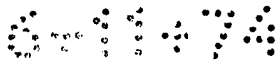


FIG. 1

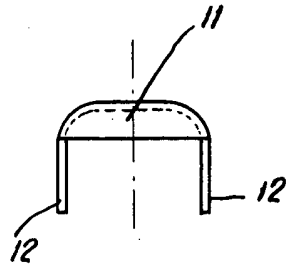


FIG. 2

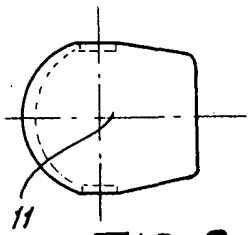


FIG. 3

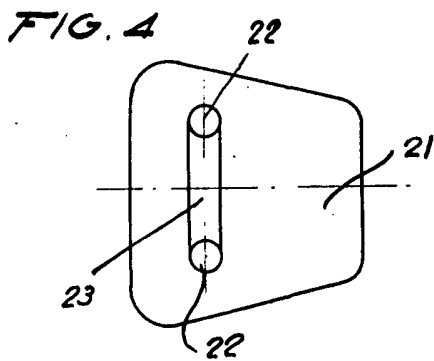


FIG. 4

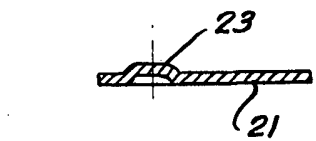


FIG. 5

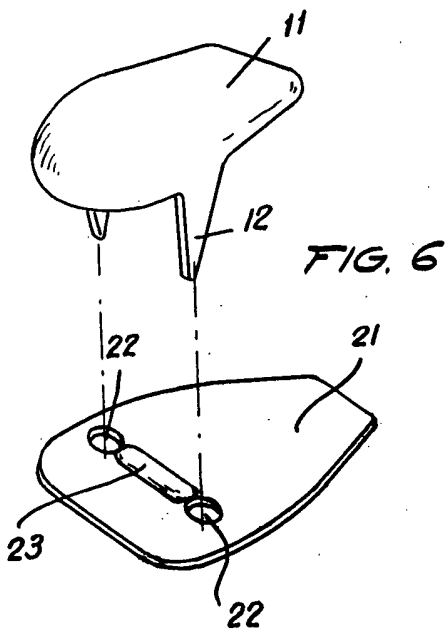
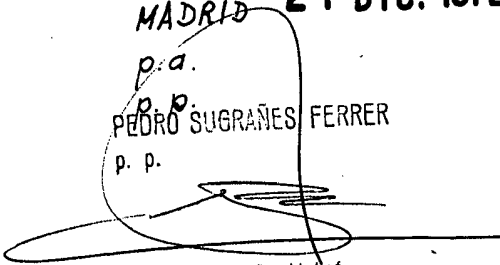


FIG. 6

MADRID 27 DIC. 1972

p. a.  
p. p.  
PEDRO SUGRAÑES FERRER  
p. p.



Fdo. Pedro Sugañes Moliné

ESCALA VARIABLE